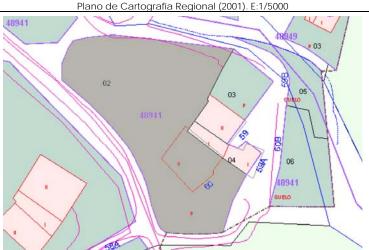
Tc Tc 129.24 Pr Mb Tc Mb Pr 129.08





DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)









CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

N° ficha
3N12

THE PARTY OF THE P	DATOS GENERALES					
	Localización:	BO GANDARILLA 60				
	Referencia Catastral:	4894102UN8949S0001QZ		Fecha Catastro: 1900		
	Superficie Catastral:	Suelo: 1.340 m ²	Construido: 249 m²			
	Coordenadas UTM:	X: 384835	Y: 4799399			
35	Localización en plano:	Plano 11 – 3N				

l	Coordenadas onvi.		A. 304033	1.477377				
	Localización en plano: Plano 11 – 3		N .					
DATOS DESCRIPTIVOS								
	Parcela	Clasificación:		-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).				
		Afecciones Sectoriales- Territoriales:						
		Acceso e infraestructuras:		-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.				
	Edificación	Uso original:	Vivienda		Valor Patrimonial:	Arquitectónico del conjunto		
		Uso actual:	Vivienda		Estado de Conservación:	Mantenido		
		Tipología:		Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera. Nº Plantas: B+I				
		Características singulares:		Vivienda de dos alturas de planta rectangular, con más fondo que frente. Solana en fachada Sureste. Cubierta única a dos aguas con cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: piedra.				
		Observaciones:		Portalada de acceso al recinto privado.				

DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:

- -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.
- -La solana será de madera, así como su balaustrada; en el resto de huecos se recomienda igualmente este material, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.
- -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.

Observaciones:

Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:

- -Mantener la solana como elemento singular en la composición, evitando expresamente su cierre.
- -Mantener la portalada exterior.
- -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.